

Coronel Oviedo, 14 de noviembre de 2.025.-

Señor:
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ud. En relación al llamado **LPN Ampliación de Urgencias, en el Centro de Salud San José de los Arroyos - PLURIANUAL ID N° 475.248**, donde se ha realizado la Siguiente Observación:

Observaciones del Verificador

- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Falta documentos solicitados en el llamado

Se observa que el llamado fue difundido con la condición de que remitan los documentos al momento de comunicar la adjudicación. En ese sentido, se solicita dar cumplimiento a la observación expuesta en la nota del llamado.

Comentario

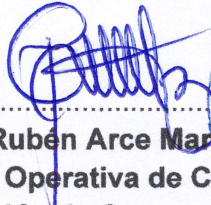
Tomamos conocimiento de los documentos remitidos, no obstante, los mismos no corresponden a la respuesta de Autorización en sí, sino, la nota de solicitud del Expediente generado. Ya en la etapa correspondiente, bajo DDJJ se había mencionado de que está en trámite, sin embargo, la nota al MADES tiene fecha 6 de noviembre.

Respecto a la observación se aclara lo siguiente: Cabe mencionar que se tuvo el retraso para la firma en la escribanía por parte del Intendente de San José de los Arroyos ya que se ha ausentado del país, y los trámites ante el MADES requiere de que las solicitudes tengan certificación de firmas para darle mesa de entrada y trámite, es por ello que tiene la fecha 06 de noviembre como fecha de ingreso.

La Convocante se encuentra en plena gestión para la obtención del documento, y solicita encarecidamente la publicación de la adjudicación y se compromete al momento de la remisión del contrato firmado a remitir el documento.

Este pedido se funda en la Resolución N° 1567/2025 los plazos máximos de comunicación de llamados.-.

Atentamente. -


.....
Abg. Mario Rubén Arce Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Caaguazú

